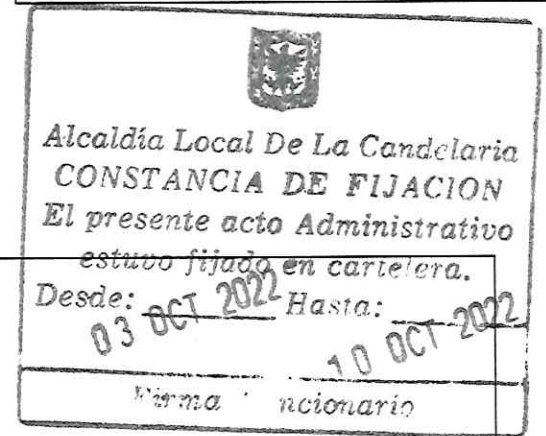




SEÑOR (A):  
**JANNETE DEL ROCIO MARTINEZ TROCHEZ**  
**KR 6 #11-73 OF 303**  
**CORREO: NO TIENE**  
**TELEFONO: NO TIENE**  
**CIUDAD.**



SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA PRESENCIAL, **EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2023 A LA 10:00 A.M** En caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POR ACTIVIDAD ECONOMICA No. **2020673490103645E**, SE SOLICITA QUE APORTE FOTOCOPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, CONFORME AL ARTICULO 87 DE LA LEY 1801 DEL 2016, CODIGO NACIONAL DE POLICIA. (1. Uso del suelo, destinación o finalidad para la que fue construida la edificación y su ubicación. 2. Cámara de Comercio. 3. La comunicación de la apertura del establecimiento, al comandante de estación o subestación de Policía del lugar donde funciona el mismo (para establecimientos nuevos) 4. Concepto de sanidad emitido por la Secretaria Distrital de Salud, 5. Certificación de Seguridad Humana (bomberos), 6. Certificación de Sayco y Acimpro o pago de Derechos de Autor; 7. Si se trata de actividad turística u hospedaje Registro Nacional de Turismo, cámara de comercio 8. Para parqueaderos póliza de responsabilidad civil)

**Nota:** toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente **No. 2020673490103645E**

  
**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO.**

Inspector 17 A de Policía

Elaboro. Diana Marcela Molina Bastidas Auxiliar Administrativo 407-27





Fecha: 28/09/2022

Yo, **MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía número, **79.651.770** de **BOGOTÁ**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de LA CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
202267 <b>AO 47378 I.</b>	INSPECCION	<b>Jannete R. Martinez</b>	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	<b>X. EDIFICIO SIN RECEPCIÓN SALIA UN SEÑOR.</b>		
5. Fallecido	<b>NO PERMITIO EL INGRESO, SE DEJO NOTIFICACION.</b>		
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<b>28/09/2022.</b>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<b>MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ</b>
Firma	
No. de identificación	<b>C.C. 79.651.770 DE BOGOTÁ</b>

**Nota:** en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **03 OCT 2022**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, **10 OCT 2022**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.







